



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 4115-2019-R-UNE

Chosica, 27 de diciembre del 2019

VISTO el Oficio N° 829-2019-DIGA-UNE, del 26 de diciembre del 2019, de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1732-2016-R-UNE, del 21 de junio del 2016, se encarga la Jefatura de la Unidad de Control Previo y Fiscalización dependiente de la Dirección General de Administración, al Sr. Juan Víctor SORAS VALDIVIA;

Que con Resolución N° 4076-2019-R-UNE, del 18 de diciembre del 2019, se conforma el Comité de Selección que llevará a cabo el Procedimiento de Selección Concurso Público N° 002-2019-UNE "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNE (SEDE CENTRAL Y LOCALES)", figurando, entre otros, el Sr. Juan Víctor SORAS VALDIVIA, en calidad de miembro titular, como especialista con conocimientos técnicos;

Que mediante Oficio N° 001-2019-CS-CP002-2019-UNE, del 26 de diciembre del 2019, el Lic. Juan Víctor SORAS VALDIVIA presenta su renuncia como miembro titular del referido comité de selección, de acuerdo con la normatividad legal vigente;

Que, al respecto, el artículo 45° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, refiere lo siguiente: Se encuentran impedidos de integrar un comité de selección: a) El Titular de la Entidad, b) Todos los servidores públicos que tengan atribuciones de control o fiscalización tales como regidores, consejeros regionales, directores de empresas, auditores, entre otros, salvo cuando el servidor del Órgano de Control Institucional de la Entidad sea el miembro con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que mediante Oficio N° 765-2019-OA-UNE, del 26 de diciembre del 2019, la Directora (e) de la Oficina de Abastecimiento solicita a la Directora General de Administración la modificación de la Resolución N° 4076-2019-R-UNE, del 18 de diciembre del 2019, conforme a lo antes señalado; asimismo, propone a la Lic. Adm. Lady Carolina HUARIPUMA MEJÍA, en reemplazo del Lic. Juan Víctor SORAS VALDIVIA;

Que con el documento del visto, la Directora General de Administración remite al Rector el expediente en mención para su atención;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con el artículo 23° del Estatuto de la UNE y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el anexo de la Resolución N° 4076-2019-R-UNE, del 18 de diciembre del 2019, en lo referido a la conformación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Concurso Público N° 002-2019-UNE "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNE (SEDE CENTRAL Y LOCALES)", de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme al documento adjunto que consta de un folio.

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR, en sus demás extremos, la Resolución N° 4076-2019-R-UNE, del 18 de diciembre del 2019.

ARTÍCULO 3°.- DAR a conocer a las instancias correspondientes los alcances de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



ALCHA/RMGV



Modificación de los integrantes del Comité de Selección:
 Concurso Público N° 002-2019-UNE "Servicio de Seguridad y Vigilancia para la UNE
 (Sede Central y Locales)"

01	Lic. Cleofé Judith CANCHIZ AGUILAR DNI : 40482696	Presidenta Titular
	ÁREA: Administrativo Nombres de la Unidad de Compras y Contratos	
02	Ing. Gest. Milagros Liliana VARGAS FIGUEROA DNI : 45486632	Presidenta Suplente
	ÁREA: Directivo contratado de la Oficina de Abastecimiento	
Como Especialista con conocimientos técnicos:		
01	Lic. Adm. Lady Carolina HUARIPUMA MEJÍA DNI : 46123678	Miembro Titular
	ÁREA: Contratada Modalidad CAS de la Oficina de Abastecimiento	
02	Lic. Víctor Walter GALLEGOS FERREL DNI : 07681248	Miembro Suplente
	ÁREA: Administrativo Nombres de la Unidad de Programación	
Como área usuaria:		
01	Sra. Manuela Concepción CLARA SOLANO DNI : 09407516	Miembro Titular
	ÁREA: Administrativo Nombres de la Unidad de Rectorado	
02	C.P.C. Pompeyo ABREGU LLACTAHUAMAN DNI : 06810423	Miembro Suplente
	Personal administrativo nombrado de la Unidad de Rectorado	



Milagros Liliana Vargas Figueroa
 Ing. Gest. Milagros Liliana Vargas Figueroa
 Directora (e)
 Oficina de Abastecimiento



C.P.C. Víctor Walter Gallegos Ferrel
 C.P.C. Víctor Walter Gallegos Ferrel
 JEFE
 Unidad de Programación

